

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

POR MUERTE DE ABOGADA

Inicia proceso legal contra Fátima "N"

Este viernes en los Juzgados ubicados en la Colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc se realizó la audiencia de Fátima "N", mujer relacionada con el asesinato de la abogada Oralia Pérez ocurrida el 17 de octubre del 2024, en la colonia Roma Sur.

A esta mujer se le acusa de ser la autora intelectual del feminicidio de la abogada Oralia Pérez, asesinada aparentemente por una venganza, luego de rechazar, por falta de pago, la defensa de personas acusadas en un proceso penal por extorsión, entre éstas se estaba un familiar de Fátima.

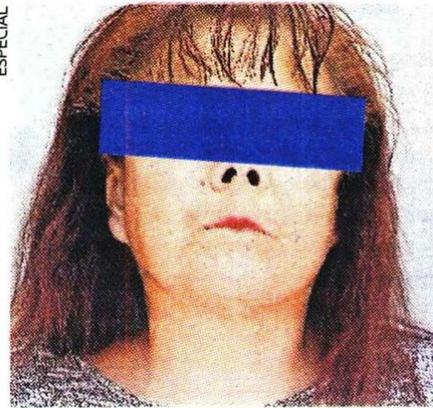
Durante la audiencia en la que se estableció un receso, la Fiscalía capitalina expuso los datos de prueba recabados por detectives de la policía de investigación y algunos dictámenes periciales.

Hace cuatro días, Fátima "N" y un adolescente fueron detenidos simultáneamente. La mujer fue aprehendida, en la colonia Doctores, y trasladada al penal femenino de Santa Martha Acatitla.

En tanto, el adolescente, quien fue uno de los que participó directamente en el feminicidio, ya fue vinculada a proceso con medida cautelar de internamiento, por decisión de un juez de control especializado en el sistema de justicia penal para adolescentes.

Estas aprehensiones se sumaron a las de Christian Iván "N" y Dayna Socorro "N" y, a la Yahir Ulises "N", quienes también habrían participado en el mismo feminicidio. **Redacción**

ESPECIAL



A proceso, dos instructores por la muerte de niño de academia militarizada

**RUBICELA MORELOS CRUZ
Y ELBA MÓNICA BRAVO**
CORRESPONSAL Y REPORTERA

La Fiscalía General de Morelos informó que fueron vinculados a proceso las dos personas detenidas por su presunta responsabilidad en el fallecimiento de Erick Leonardo, alumno de la Academia Militarizada Ollin Cuauhtémoc, en un campamento en el municipio de Tlalnepantla, en esa entidad.

La dependencia señaló que fue acreditada la probable participación de Angélica N y Juan Carlos N

en el homicidio calificado en agravio del menor de 13 años el pasado 25 de abril. En la audiencia que se realizó en los juzgados de Cuautla y se extendió durante más de cinco horas, el Ministerio Público aportó los elementos probatorios para que la pareja fuera vinculada a proceso.

El juez ratificó la prisión preventiva para ambos y fijó tres meses para el cierre de la investigación. "Ante el fallo de la autoridad judicial, los dos quedarán internados, él en la cárcel distrital de Cuautla y ella en el penal de Atlacholaya, para continuar con el proceso en su contra", detalló la fiscalía.

El 10 de mayo, efectivos de la Agencia de Investigación Criminal, en coordinación con la Fiscalía General del estado de México, cumplieron órdenes de aprehensión contra la pareja en el municipio de Nezahualcóyotl. Al día siguiente, el Ministerio Público les formuló la imputación por homicidio calificado.

Entrevistada luego de la audiencia, Erika Torbellin, madre del menor, comentó que buscará la pena máxima de 60 años para ambos, por lo que pidió a los padres de familia cuyos hijos hayan sufrido violencia en la academia, ubicada en la colonia Santa María La Ribera,

de la alcaldía Cuauhtémoc, que denuncien a los instructores para que sean sentenciados por la violencia ejercida contra los alumnos.

"Ojalá y me den más datos, que las mamás se animen, porque por lo menos ahorita están viendo que estamos avanzando y que los demás niños hablen"; relató que durante la audiencia notó preocupados a los instructores y que frente al juez no hicieron uso de la palabra.

"Quiero llegar hasta las últimas consecuencias; no me interesa el dinero, lo que quiero es que sean refundidos en la cárcel todos y cada uno de ellos", y agregó que por

el sigilo de la indagatoria no dará a conocer nombres de otros instructores inculcados por la muerte de su hijo tras los golpes que recibió.

Torbellin dijo sentirse confiada después de salir de la audiencia: "estoy feliz, por lo menos le estoy dando un poco de paz a lo que le hicieron a mi niño".

Adelantó que la siguiente semana presentará una denuncia penal ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por las amenazas y acoso que ha recibido en redes sociales, al parecer por personas cercanas a la academia y a los instructores vinculados a proceso.



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC